



623

Doctor  
**DIEGO SÁNCHEZ FONSECA**  
Director General Instituto de Desarrollo Urbano  
Calle 20 No. 9-20  
Ciudad.

**Referencia: Expediente RBUP Radicado Sistema No. 9582 – 2015 y Radicado ORFEO No. 2015120870100003E.**

Respetado Doctor,

Teniendo en cuenta que en este despacho cursa un expediente de Restitución de Bien de Uso Público (RBUP) radicado bajo el número en Sistema 9582 – 2015 y Radicado ORFEO No. 2015120870100003E, iniciado por su apoderada contra ocupantes indeterminados, y con el fin de efectuar la restitución del inmueble ubicado en la Transversal 56 A No. 77 – 37 (antes Calle 78 No. 46-63) de propiedad del Fondo Rotatorio de Valorización (Remanente), por medio del presente oficio solicitamos la coordinación de una visita técnica entre la Alcaldía Local de Barrios Unidos, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y su despacho en horario nocturno, con el fin de acordar con el ocupante y/o predios colindantes la restitución voluntaria del espacio público ocupado.

Cordialmente,



**VICTOR MANUEL RESTREPO ROJAS**

Alcalde Local de Barrios Unidos (E)

Proyectó: Daniel Fernando Eslava Ríos – Abogado contratista. Contrato 053-2020.  
Revisó: Paola Leyton Currea. Asesora Jurídica - Área de Gestión Políciva Jurídica.  
Aprobó: Ricardo Aponte Bernal – Coordinador Área de Gestión Políciva Jurídica.